



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 520,000 QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1118 DEL 26/04/2013
 Fecha de Pago : 11/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	02/07/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	33	28/06/2013	156,000
BOLETA HONORARIOS	67	09/07/2013	312,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		520,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	520,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	520,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		468,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		52,000
Sumas Iguales		1,040,000	1,040,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	100,836,733		
Saldo x Comprometer	76,593,267		

SECRETARIA MUNICIPAL

17 JUL. 2013

ADMINISTRADOR



4102 - 4103 - 4104